



PLENO ORDINARIO

Fecha: 09 de Mayo de 2017

Hora: 21:00 h.

Lugar: Salón de Plenos

Sesión: Ordinaria

De orden del Sr. Alcalde, cito a Ud. para la sesión de Pleno, para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día que se reseñan.

En caso de no haber suficiente número de miembros se celebrará en segunda convocatoria el día 12 de mayo próximo a las 21:00 h.

Considerando lo dispuesto en el artículo 80 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en uso de las competencias que me confiere el artículo 82 del mismo texto, por orden del Sr. Alcalde se fija el siguiente orden del día:


ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 20 de abril de 2017.
2. Dar conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía de los meses de febrero, marzo y abril de 2017.
3. Aprobación, si procede, de cesión gratuita temporal de parte de la finca municipal situada en Cerro Trujillo en favor de Motoclub Aleser.
4. Solicitud, si procede, a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que inicie expediente de Evaluación Ambiental Estratégica simplificada del documento Reformado a la Modificación Parcial núm. 25 II del PGOU-Adaptación Parcial a la LOUA de las NN. SS. de Planeamiento de Mairena del Alcor (MP-25).
5. Delimitación, si procede, de la Avenida de Eva González, desde la rotonda existente en la intersección con calle Cervantes y Avenida de Alcalá de Guadaira, hasta la rotonda situada en la intersección con la Carretera A-398 y la Carretera A-8026.

Código Seguro De Verificación:	AW9Lak2dlEs78Q8cHUyLhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pílares	Firmado	04/05/2017 13:43:37	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AW9Lak2dlEs78Q8cHUyLhg==			

6. Aprobación, si procede, de declaración de no incompatibilidad de los candidatos presentados para la cobertura del puesto de Defensor del Vecino.
7. Aprobación, si procede, de elección de candidato para la cobertura del puesto de Defensor del Vecino.
8. Aprobación, si procede, de proposición institucional sobre reinversión de superávit de las Corporaciones Locales.
9. Aprobación, si procede, de proposición del Grupo Municipal Andalucista, sobre la creación de una ley de regularización de la profesión de Educación Social, dirigida al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
10. Urgencias.
11. Ruegos y preguntas.

La Vicesecretaria

Código Seguro De Verificación:	AW9LAK2d1Es78Q8cHUyLhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pílares	Firmado	04/05/2017 13:43:37	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AW9LAK2d1Es78Q8cHUyLhg==			